



AYUNTAMIENTO
VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA (CÓRDOBA)
BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRÍSIMO
AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE
AGOSTO DE DOS MIL TRECE.

En Villaviciosa de Córdoba (Córdoba), siendo las veintiuna horas del día veintitrés de agosto de dos mil trece, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Ayuntamiento, los siguientes Sres. Concejales:

ALCALDESA-PRESIDENTA

D^a. Josefa Soto Murillo (PP)

TENIENTES DE ALCALDE

D. Miguel Ángel Perea Franco (PP)

D. Pedro Casas Vargas (PP)

D^a Ana M^a Jaraba Cantador PP)

CONCEJALES

D^a Cristina Calero Morales (PP)

D. Rafael Rivas Cabello (PSOE)

D. Jose Mariscal Campos. (PSOE)

D^a Gema Elena González Nevado (PSOE)

D. Jose Antonio Carretero Lozano. (PSOE)

D^a Ana M^a Casas Nieto (PSOE)

D^a Jessica Alcalde García (PP) (No asistió- Se excusó)

Comparece igualmente el Secretario-Interventor Acctal de la Corporación, D. José Juan Bermúdez Ana Belén A. Ruiz Rosa, que da fe al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la Sesión Extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, citada para este día a las veintiuna horas.

Abierto el acto por la Presidencia, se trató, deliberó y resolvió acerca de los siguientes asuntos incluidos en su orden del día:

PUNTO PRIMERO.- APROBAR, SI PROCEDE, PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN
“PLAN MEJORA INFRAESTRUCTURA PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA: HOTEL
MUNICIPAL”.

Por la Sra. Alcaldesa se ha puesto a disposición de los concejales una copia reducida de los planos del proyecto y este, integro, en formato CD. Se dio a continuación una serie de notas de forma resumida, de las características de la obra, habitaciones, metros a edificar, dependencias, etc. E indicó a los señores concejales que formularan preguntas si tenían alguna duda al respecto.

Tomó la palabra D. Rafael Rivas Cabello, como portavoz del grupo municipal del PSOE, manifestando que dudas tenía todas. Que se había facilitado el proyecto para su estudio tan solo 24 horas antes, y era demasiado precipitado, solicitando que aunque de forma esquematizada se diera alguna más información, y más concretamente se explicara el comentario de la Sra. Alcaldesa sobre una primera fase de 12 habitaciones. Igualmente indicó que la fecha que aparece en los planos es del mes de abril preguntando que porqué se les facilitan en agosto y con tanta premura para tomar un acuerdo al respecto.



AYUNTAMIENTO
VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA

Tomó la palabra D, Miguel Ángel Perea Franco, como concejal delegado del área de urbanismo, contestando al Sr. Rivas, que aunque aparezca esa fecha en los planos, estos han sido enviados en el mes de agosto.

Añadió la Sra. Alcaldesa que puede ser que en el mes de abril se iniciaran los estudios del proyecto que ha sido muy laborioso para el SAU que es quien lo está redactando. La complicación del mismo, con continuas rectificaciones y modificaciones es consecuencia de la pretensión de mantener en lo que se pueda, la estructura originaria del edificio.

Por el Sr. Rivas se manifestó que da la impresión de que esto está visto para sentencia y aquí se nos cita tan solo para el dar el paso protocolario de la aprobación del proyecto.

Tomó la palabra el Sr. Perea Franco, indicando que a ellos mismos tampoco les ha dado tiempo casi de verlo, pues es cierto que ha sido en estas fechas cuando se nos ha remitido el estudio.

Por el Sr. Rivas se indicó que se trata de un proyecto de mucho dinero y a la oposición no se le dado oportunidad ni de opinar al respecto.

El Sr. Secretario intervino para indicar que el día doce de este mes es cuando se nos ha requerido de la Diputación Provincial la aprobación de este proyecto, pero debido al volumen de trabajo de los últimos días, hasta hoy no se ha podido celebrar el pleno. Contestando el Sr. Rivas que lo sabe pero que aun así es demasiado precipitado la aprobación de un proyecto de esas características. Por ello se remite al posicionamiento que tuvo en el mes de septiembre cuando se debatió este asunto en pleno, donde se insistió en la falta de información a su grupo, al igual que hoy, manifestando que así no ha de tratarse a la oposición.

La Sra. Alcaldesa indicó que la información se les ha facilitado a ellos, muy poco después de tenerla el equipo de gobierno. Es cierto que al proyecto se han hecho aportaciones tan solo por parte de ella y del concejal de urbanismo, y en la mayoría de asuntos no hemos tenido ni posibilidad de hacer estas aportaciones.

Por el Sr. Perea se indicó que independientemente del posicionamiento del PSOE, está dispuesto a dar toda la información que se requiera sobre el proyecto en cuestión.

El Sr. Rivas Cabello manifestó que las explicaciones quien debería de darlas es el técnico redactor del proyecto. Indicó que espera que no haya problemas con los estudios geotécnicos que se supone se habrán llevado a cabo y otros. Igualmente espera que no haya problemas con la parte del edificio que se pretende conservar y por último indicó que espera que el proyecto sea el definitivo.

Nuevamente preguntó la Sr. Alcaldesa al portavoz del PSOE por su posicionamiento de voto, manifestando este que sería igual que el adoptado en el pleno del día 10 de septiembre de 2012. Por el Sr. Secretario se indicó al Sr. Rivas Cabello que su voto y el de su grupo en el pleno aludido del día 10 de septiembre de 2012, en el punto de aprobación de obras a incluir en los FEDER (2007/2013) en el que se propuso por el equipo de gobierno la construcción de un hotel rural, fue en contra, contestando el Sr. Rivas que efectivamente así fue e indica que fundamenta su voto en los mismos argumentos en los que se basó para adoptar tal posicionamiento en la sesión plenaria anteriormente aludida.

Una vez que la Corporación quedó debidamente enterada de todo ello, la Sra. Alcaldesa-Presidenta sometió a votación el punto, adoptándose por mayoría de los concejales presentes, con el voto a favor de los cinco (5) concejales del PP y el voto en contra de los cinco (5)



AYUNTAMIENTO
VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA

concejales de PSOE, por tanto haciendo uso del voto de calidad de la Sra. Alcaldesa, aprobar los siguientes asuntos:

Primero.- Aprobar el Proyecto básico y de ejecución "Plan Mejora Infraestructura para la promoción económica: Hotel Municipal.

Segundo.- Dar traslado del presente acuerdo a la Excma. Diputación de Córdoba a los efectos oportunos.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos de la que se extiende la presente minuta, de lo que yo, como Secretario Acctal, certifico.

Vº Bº / LA ALCALDESA- PRESIDENTA

Dª Josefa Soto Murillo